



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a **22 de septiembre de 2023**.

Siendo las **11:16** horas, se reúnen en segunda convocatoria¹, en sesión **extraordinaria**, en la Sala de Conferencias del C.S.C. Villa de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ.

VOCALES:

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.

D^a. BEATRIZ VOZMEDIANO ARES.

D^a. MARÍA LOURDES GIL MORA.

SECRETARIO:

D. RAMÓN CABRERIZO FERRIO.

INVITADOS:

D. DAVID MUÑOZ BLANCO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA).²

¹ Cuestión previa: Se incorpora al expediente de la sesión diligencia suscrita por quien actúa de Secretario en la misma, dejando constancia de la no celebración de la sesión en primera convocatoria, al no existir el quórum de constitución necesario, de conformidad con lo establecido en el Art. 21.7. del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

² Cuestión de orden: D. David Muñoz Blanco se ausenta durante las deliberaciones de la Mesa en el punto primero.



ORDEN DEL DÍA

- 1. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS EN LA PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA FERIA DE OTOÑO DE 2023. EXPTE C/048/CON/2023-117.**
- 2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN PARA LOS MAYORES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2023-119.**
- 3. MANIFESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE “CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”. EXPTE C/035/CON/2019-121.**
- 4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-030.**
- 5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA “ESCUELA DE ACTORES”, LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS HISTÓRICAS Y COSTUMBRISTAS DE LOS “HECHOS DEL DOS DE MAYO DE 1808” Y VISITAS DINAMIZADAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2023-044.**



1. APERTURA DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CORRIDA DE TOROS EN LA PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN DE LA FERIA DE OTOÑO DE 2023. EXPTE C/048/CON/2023-117.

- En sesión pública

Iniciada la lectura del punto del orden del día, pero con carácter previo al acto público de apertura, interviene D. David Muñoz Blanco, Concejal invitado del Grupo Municipal Socialista para preguntar la validez y significado de la cláusula 3.4 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) donde se aprecia la expresión “el sacrificio de las reses tras los encierros...” en el sentido de que, haciendo esto mención a un espectáculo taurino distinto del de “corrida de toros” si esto supondría que el PPT contiene un error invalidante o, en su caso, que requiera de subsanación del pliego, o por el contrario, ninguna actuación concreta.

Tras la intervención del Concejal invitado, la Mesa, examina detalladamente la redacción del PPT y valora que el punto en cuestión hacía referencia a la obligatoriedad del sacrificio de las reses a cuenta del adjudicatario así como del aporte de la maquinaria e instrumentos necesarios, más allá de que la expresión “encierro” sea un error, o no, que, en opinión de la Mesa, no tiene la trascendencia suficiente para crear confusión en el objeto del contrato a los licitadores ni para suspender el acto de apertura del día de hoy. Sin perjuicio de lo anterior, la Mesa, acuerda que la cuestión es eminentemente técnica y que, para determinar si la redacción del PPT podría suponer un obstáculo a la licitación, se solicite informe al Servicio promotor sobre la cuestión.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede, en acto público, a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, oferta económica y otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las ocho ofertas presentadas a la licitación, dando lectura de las proposiciones, que a continuación se transcriben:

1. EMILIVIA ESPECTÁCULOS, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS;** (en número) **74.990 €.** IVA: (en letras)



QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA EUROS;
(en número) **15.747,90 €.**

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **EMILIO ALTAREJO O DÍAS COUTINHO** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación: (*ninguna*)

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	10 %
b) Localidades de contrabarrera	10 %
c) General Sol	10 %
d) General Sombra	10 %
e) Redes sociales	10 %

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	
Del 21 al 40 del escalafón	MANUEL ESCRIBANO
Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

2. ESPECTÁCULOS MARISMA, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS;** (en número) **68.990,00 €.** IVA: (en letras) **CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA EUROS;** (en número) **14.487,90 €.**

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.



La ganadería ofertada se denomina: **CASTILLEJO DE HUEBRA-JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:

X Carta de compromiso de la ganadería

Precontrato de venta suscrito por el ganadero o propietario de las reses

Listado suscrito por el ganadero de las corridas lidiadas en el periodo comprendido entre 2017-2022 con indicación de las plazas.

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	39%
b) Localidades de contrabarrera	50%
c) General Sol	75%
d) General Sombra	55%
e) Redes sociales	%

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	ÁNGEL TELLEZ
Del 21 al 40 del escalafón	
Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

3. **INFINITAURO, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA.** Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS**; (en número) **61.990 €**. IVA: (en letras) **TRECE MIL DIECISIETE CON NOVENTAS EUROS**; (en número) **13.017,90 €**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **CASTILLEJO DE HUEBRA Y JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:



Ayuntamiento de Móstoles

Carta de compromiso de la ganadería

Precontrato de venta suscrito por el ganadero o propietario de las reses

Listado suscrito por el ganadero de las corridas lidiadas en el periodo comprendido entre 2017-2022 con indicación de las plazas.

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	39 %
b) Localidades de contrabarrera	50 %
c) General Sol	75%
d) General Sombra	55 %
e) Redes sociales	%

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	ÁNGEL TÉLLEZ
Del 21 al 40 del escalafón	
Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

3. JUCAR TOROS, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SETENTA Y DOS MIL EUROS**; (en número) **72.000,00 €**. IVA: (en letras) **QUINCE MIL CIENTO VEINTE EUROS**; (en número) **15.120,00 €**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **EL PILAR** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:

Carta de compromiso de la ganadería

Precontrato de venta suscrito por el ganadero o propietario de las reses

Listado suscrito por el ganadero de las corridas lidiadas en el periodo comprendido entre 2017-2022 con indicación de las plazas.



b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	20 %
b) Localidades de contrabarrera	20 %
c) General Sol	20 %
d) General Sombra	20 %
e) Redes sociales	20 %

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	
Del 21 al 40 del escalafón	
Del 41 al 60 del escalafón	GÓMEZ DEL PILAR
Del 61 en adelante del escalafón	

4. PABECEMA, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato:
Precio: (en letras) **SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS EUROS**; (en número) **72.900,00 EUROS**. IVA: (en letras) **QUINCE MIL TRESCIENTOS NUEVE EUROS**; (en número) **15.309,00 EUROS**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **(JOAQUÍN NÚÑEZ DEL CUBILLO)** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:

Carta de compromiso de la ganadería

Precontrato de venta suscrito por el ganadero o propietario de las reses

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:



Ayuntamiento de Móstoles

	PRECIO FINAL	DESCUENTOS
Localidades de barrera	55	15%
Localidades de contrabarrera	50	16%
General Sol	30	24%
General Sombra	20	17%
Redes sociales	20	

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	MATADORES
Del 1 al 20 del escalafón	MANUEL ESCRIBANO
Del 1 al 20 del escalafón	ANGEL TÉLLEZ
Del 50 al 60 del escalafón	SERAFÍN MARIN

5. PODEROSA: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato:
Precio: (en letras) **SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS**; (en número) **71.990 €**. IVA: (en letras) **QUINCE MIL CIENTO DIECISIETE Y SIETE CON NOVENTA EURO**; (en número) **15.117,90 €**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **MURUBE** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:
(ninguna)

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	10 %
b) Localidades de contrabarrera	10 %
c) General Sol	10 %
d) General Sombra	10 %
e) Redes sociales	10 %



c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	
Del 21 al 40 del escalafón	DAVID DE MIRANDA
Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

6. TOROFUSIÓN ESPECTÁCULOS, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SESENTA Y NUEVE MIL EUROS**; (en número) **69.000 €**. IVA: (en letras) **CATORCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS**; (en número) **14.490 €**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **NÚÑEZ DEL CUVILLO** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:

Carta de compromiso de la ganadería

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	- 69,2%
b) Localidades de contrabarrera	-66,6%
c) General Sol	-50%
d) General Sombra	-16.6%
e) Redes sociales	%

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	MANUEL ESCRIBANO
Del 21 al 40 del escalafón	



Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

7. VELAGUA EVENTOS, S.L.: 1. OFERTA ECONÓMICA. Precio de ejecución del contrato: Precio: (en letras) **SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CATORCE EUROS**; (en número) **68.553,14 €**. IVA: (en letras) **CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIECISEIS EUROS**; (en número) **14.396,16 €**.

2. OTROS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA:

a) Ganadería de prestigio.

La ganadería ofertada se denomina: **FUENTE YMBRO** y, de conformidad con la cláusula 13.2 a) de este Pliego, adjunta la siguiente documentación:

Carta de compromiso de la ganadería

Precontrato de venta suscrito por el ganadero o propietario de las reses

Listado suscrito por el ganadero de las corridas lidiadas en el periodo comprendido entre 2017-2022 con indicación de las plazas.

b) Descuento en los precios de las entradas. Hasta 15 puntos.

Los descuentos, expresados en tanto por ciento, sobre los precios fijados en el PPT para cada categoría de entradas son los siguientes:

a) Localidades de barrera	7,69 %
b) Localidades de contrabarrera	8,33%
c) General Sol	12,50%
d) General Sombra	8,33%
e) Redes sociales	%

c) Oferta de un tercer diestro conforme al “escalafón taurino”

ESCALAFON	
Del 1 al 20 del escalafón	Los toreros ofertados son: Manuel Escribano, Juan Leal y Angel Tellez, todos incluidos entre los números 1 y 20 del escalafón taurino publicado en Mundotoro a fecha 9 de septiembre de 2023
Del 21 al 40 del escalafón	



Del 41 al 60 del escalafón	
Del 61 en adelante del escalafón	

Vista la documentación presentada por los licitadores, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, incluida en el **sobre o archivo electrónico único** (Oferta económica y, en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) al Departamento de Contratación y al Servicio promotor de la contratación, para su estudio y emisión de informes de calificación de documentación administrativa y valoración de las proposiciones, respectivamente.

2. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN PARA LOS MAYORES DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2023-119.

- En sesión pública

Se informa por el Secretario de la Mesa que ha sido cursada **una única** invitación a la licitación, en el procedimiento Negociado sin Publicidad por razones de exclusividad, tramitado al amparo de lo prescrito en el artículo 168.A.2º de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante fórmula oferta económica), dando a continuación lectura, de la proposición económica admitida en el procedimiento, siendo la siguiente:

- 1. BINET CANARIAS, S.A.U.: PRECIO UNITARIO: (en letras) **SIETE CON CINCUENTA** (en número) **7,50 €**. IVA: (en letra) **CERO CON SETENTA Y CINCO EUROS** (en número) **0,75 €**.**

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar, para su estudio y emisión de informe al respecto.



3. MANIFESTACIÓN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE “CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES”. EXPTE C/035/CON/2019-121.

- En sesión pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura de la puntuación final obtenida, por las tres ofertas presentadas y admitidas al procedimiento, recogida en informe técnico de valoración del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) que ha sido tomado en consideración, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, en la sesión ordinaria celebrada el día 13 de septiembre de 2023, y se corresponde con la siguiente puntuación final:

#		AC CAMERFIRMA, S.A. Puntuación	EAD TRUST, S.L Puntuación	IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U. Puntuación
1	Plan de implantación	2,10 pto	3,15 pto	6,25 pto
2	Cobertura de aspectos técnicos y funcionales	8,25 pto	2,75 pto	9,50 pto
3	Aspectos innovadores	1,00 pto	1,75 pto	2,50 pto
TOTAL		11,35 pto	7,65 pto	18,25 pto

A continuación, por parte de la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura electrónica en la Plataforma de VORTAL del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) dando, a continuación, lectura de las tres ofertas admitidas en el procedimiento de adjudicación:

1. AC CAMERFIRMA, S.A.:

Proposición económica y otros criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (conforme a la cláusula 13.2 del presente pliego y el Anexo III del PPT):

Se adjunta Excel: OFERTA_VALORACIÓN que formaliza la oferta.



(Donde el valor resultante de Z es 32.250,00 €; el valor de Y es de 100 y el valor de W es de 188).

Mejora de asistencia y consultoría en la elaboración de los criterios de implantación, organización y uso de la firma y sello electrónico de los certificados. (conforme a la cláusula 13.2. apartado “d” del presente pliego):

No se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.

Sí se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.

2. EADTRUST EUROPEAN AGENCIA OF DIGITAL TRUST, S.L.:

Proposición económica y otros criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (conforme a la cláusula 13.2 del presente pliego y el Anexo III del PPT):

Se adjunta Excel: EADTRUST-OFERTA-VALORACION.xlsx
OFERTA_VALORACIÓN que formaliza la oferta.

(Donde el valor resultante de Z es 31.260,00 €; el valor de Y es de 136 y el valor de W es de 12).

Mejora de asistencia y consultoría en la elaboración de los criterios de implantación, organización y uso de la firma y sello electrónico de los certificados. (conforme a la cláusula 13.2. apartado “d” del presente pliego):

No se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.

Sí se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.

3. IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.:

Proposición económica y otros criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (conforme a la cláusula 13.2 del presente pliego y el Anexo III del PPT):

Se adjunta Excel: OFERTA_VALORACION_IVNOSYS.xlsx
OFERTA_VALORACIÓN que formaliza la oferta.

(Donde el valor resultante de Z es 20.700,00 €; el valor de Y es de 128 y el valor de W es de 279).

Mejora de asistencia y consultoría en la elaboración de los criterios de implantación, organización y uso de la firma y sello electrónico de los certificados. (conforme a la cláusula 13.2. apartado “d” del presente pliego):

No se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.



X Sí se ofrece asistencia y consultoría en estas tareas.

Vista la documentación presentada por las licitantes, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante fórmula) a la Concejalía de Digitalización y Nuevas Tecnologías, para su estudio y emisión de informe al respecto.

4. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS EMPADRONADAS EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2023-030.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante aplicación de fórmula) de las cuatro mercantiles admitidas en este procedimiento, emitido por el la Directora de Bienestar Social, de la Concejalía de Concejalía de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar, fechado digitalmente el 17 de septiembre de 2023, y cuyo resumen es el siguiente:

“A. CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES
(...)

No presentar proposición para este criterio será motivo de exclusión de la oferta.

EMPRESA	PRECIO TERMINAL				PUNTUACION
	% REBAJA	SIN IVA	IVA	CON IVA	
<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	36,21	10,94 €	0,44 €	11,38 €	39,35
<i>Ilunion Sociosanitario, S.A.</i>	38,60	10,53 €	0,42 €	10,95 €	41,95
<i>Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.</i>	14,05	14,74 €	0,59 €	15,33 €	15,27
<i>Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.</i>	38,65	10,52 €	0,42 €	10,94 €	42,00



Ayuntamiento de Móstoles

	% REBAJA
PROMEDIO (4 ofertas)	31,88
- 10 unidades porcentuales	21,88

	% REBAJA
PROMEDIO (3 ofertas)	37,82
<i>Sin tener en cuenta a Quavitae Servicios Asistenciales, SAU cuya rebaja es inferior al promedio</i>	
+ 10 unidades porcentuales	47,82

Ninguna mercantil está incurso en presunción de anormalidad.

2. Por presentación de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa. 5 puntos

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	5
Ilunion Sociosanitario, S.A.	5
Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.	5
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	5

En el apartado 8 del PCAP se indican las siguientes Mejoras (hasta 18 puntos):

- a. Facilitar e instalar los siguientes dispositivos periféricos sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PTT) **hasta 3 puntos**

(...)

EMPRESA	Detector de caída	Detector de gas	Detector de humos	PUNTUACION
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1	1	1	3
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1	1	1	3
Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.	1	1	1	3
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	1	1	1	3

- b. Facilitar e instalar los siguientes dispositivos periféricos sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 3 puntos**

(...)

EMPRESA	Dispensador	Sensor de	Sensor de	PUNTUACION
----------------	--------------------	------------------	------------------	-------------------



Ayuntamiento de Móstoles

	de medicina	ocupación de sillón	apertura de frigorífico	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1	1	1	3
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1	1	1	3
Quavita e Servicios Asistenciales, SAU.	1	1	1	3
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	1	1	1	3

c. Dispositivos sin línea fija sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 2 puntos**

(...)

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	2
Ilunion Sociosanitario, S.A.	2
Quavita e Servicios Asistenciales, SAU.	2
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	2

d. Dispositivos adaptados tecnológicamente para personas con dificultades de comunicación verbal y/o auditivas, enfermos con alteraciones cognitivas, Alzheimer y otras demencias sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 2 puntos**

(...)

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	2
Ilunion Sociosanitario, S.A.	2
Quavita e Servicios Asistenciales, SAU.	2
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	2

e. Adaptadores Hapa/Lito que hagan más accesible el terminal (URC) al beneficiario sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 1 punto**

(...)

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1
Quavita e Servicios Asistenciales, SAU.	1
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	1



Ayuntamiento de Móstoles

- f. Ofrecimiento de un equipo técnico permanente de intervención inmediata multidisciplinar, dentro y fuera del hogar sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicional a lo establecido en el PPT) **hasta 2 puntos**

(...)

EMPRESA	Terapeuta ocupacional a domicilio	Psicólogo a domicilio	PUNTUACION
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1	1	2
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1	1	2
Quavitaé Servicios Asistenciales, SAU.	0	0	0
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	0	0	0

- g. Talleres de actividades preventivas dirigidas a usuarios y/o familiares con el objetivo de promover hábitos saludables, fomentar el autocuidado físico, psíquico, social, campañas antifraudes (tiempo mínimo de cada taller 2 horas) sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 1 punto**

(...)

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1
Quavitaé Servicios Asistenciales, SAU.	1
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	1

- h. Ofrecimiento de un Proyecto de Atención a la soledad no deseada en especial para las personas que manifiesten sentimiento de soledad sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicional a lo establecido en el PPT) **hasta 1 punto**

(...)

EMPRESA	
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	1
Ilunion Sociosanitario, S.A.	1
Quavitaé Servicios Asistenciales, SAU.	0
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	1

- i. Acompañamientos a centros sanitarios. Servicios complementarios de acompañamiento a consultas médicas o gestiones complejas, acompañamiento y vigilancia en domicilio en situación de crisis por convalecencia u otras situaciones de soledad sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a los establecidos en el PPT) **hasta 1 punto**



Ayuntamiento de Móstoles

(...)

EMPRESA	
<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	1
<i>Ilunion Sociosanitario, S.A.</i>	0,4
<i>Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.</i>	1
<i>Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.</i>	1

- j. Actividades socioculturales de encuentro entre beneficiarios del TAD sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a las establecidas en el PPT) hasta 1 punto*

(...)

EMPRESA	
<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	1
<i>Ilunion Sociosanitario, S.A.</i>	1
<i>Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.</i>	0
<i>Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.</i>	1

- k. Visitas y atención de personal voluntario para los usuarios de TAD al menos una vez cada 4 meses sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles (adicionales a las establecidas en el PPT) hasta 1 punto*

EMPRESA	
<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	1
<i>Ilunion Sociosanitario, S.A.</i>	1
<i>Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.</i>	1
<i>Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.</i>	1

Por todo ello y a la vista de las valoraciones realizadas que se resumen en:



Ayuntamiento de Móstoles

EMPRESA	CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES		MEJORAS											CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTAJACION TOTAL	
	1. Proposición Económica	2. Por prestaciones de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	Valoración técnica del proyecto		
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	39,35	5	3	3	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	27	89,35
Ilunion Sociosanitario, S.A.	41,95	5	3	3	2	2	1	2	1	1	0,4	1	1	1	30	94,35
Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.	15,27	5	3	3	2	2	1	0	1	0	1	0	1	1	34	68,27
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	42,00	5	3	3	2	2	1	0	1	1	1	1	1	1	32	95,00

EMPRESA	PUNTAJACION TOTAL
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	95,00
Ilunion Sociosanitario, S.A.	94,35
Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.	89,35
Quavitae Servicios Asistenciales, SAU.	68,27

Por todo ello el técnico que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa **Serveo Servicios, SAU – Sanivida SL** por presentar la mejor propuesta y se considera que con la misma cumplen el objetivo de que los profesionales cobren su salario según convenio del sector.

El importe de la adjudicación se realizará por el importe máximo del presupuesto base de licitación para los 2 años de contrato:

Presupuesto base de licitación: 128.441,82 € IVA incluido.

El precio de adjudicación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria para personas empadronadas en el municipio de Móstoles será:

EMPRESA	PRECIO TERMINAL SIN IVA	IVA	PRECIO TERMINAL CON IVA
Serveo Servicios, SAU – Sanivida, SL.	10,52 €	0,42 €	10,94 €



Ayuntamiento de Móstoles

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 3** (Oferta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula) del presente procedimiento, los miembros de la Mesa de Contratación, por unanimidad, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, y previo requerimiento de la documentación preceptiva, proponer al órgano de contratación la **adjudicación** en favor de la proposición presentada por la licitante **UTE SERVEO SEVICIOS, S.A.U. – SANIVIDA, S.L.**, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme a la oferta presentada consistente en:

1.- Propuesta económica. Porcentaje único de baja, expresado con un máximo de dos decimales, aplicable al precio unitario: (en letra) **DIEZ EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS** (en número) **10,52 €** IVA: (en letra) **CUARENTA Y DOS CENTIMOS** (en número) **0,42 €**.

2.- Por presentación de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa:

- Se aportará Plan de Responsabilidad Social Corporativa: **SI**

MEJORAS:

a.- Facilitar e instalar los siguientes dispositivos periféricos (adicionales a los establecidos en el PPT) sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Detector de caída.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **CINCO**
- **Detector de gas.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **CINCO**
- **Detector de humos.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **CINCO**

b.- Facilitar e instalar los siguientes dispositivos periféricos (adicionales a los establecidos en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Dispensador de medicina.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **DIEZ**
- **Sensor de ocupación de sillón.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **DIEZ**
- **Sensor de apertura de frigorífico.** Número de dispositivos ofertados: (en letra) **DIEZ**

c. - Dispositivos sin línea fija (adicionales a los establecidos en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Número de dispositivos ofertados:** (en letra) **DIEZ**

d.- Dispositivos adaptados tecnológicamente para personas con dificultades de comunicación verbal y/o auditivas, enfermos con alteraciones cognitivas, Alzheimer y



Ayuntamiento de Móstoles

otras demencias (adicionales a los establecidos en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Número de dispositivos ofertados:** (en letra) **DIEZ**

e.- Adaptadores Hapa/Lito que hagan más accesible el terminal (URC) al beneficiario sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Número de dispositivos ofertados:** (en letra) **DIEZ**

f. Ofrecimiento de un equipo técnico permanente de intervención inmediata multidisciplinar, dentro y fuera del hogar (adicional a los establecidos en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Terapeuta ocupacional a domicilio.** Número de sesiones ofertadas al año (en letra) **NO SE OFERTA**
- **Psicólogo a domicilio** Número de sesiones ofertadas al año (en letra) **NO SE OFERTA**

g. Talleres de actividades preventivas dirigidas a usuarios y/o familiares (adicionales a los establecidos en el PPT) con el objetivo de promover hábitos saludables, fomentar el autocuidado físico, psíquico, social, campañas antifraudes sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Número de talleres ofertados** (en letra) **DOS**

h. Ofrecimiento de un Proyecto de Atención a la soledad no deseada en especial para las personas que manifiesten sentimiento de soledad (adicional a lo establecido en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Se aportará Proyecto de Atención a la soledad no deseada: SI**
- **Se aporta compromiso: SI**

i. Acompañamientos a centros sanitarios. Servicios complementarios de acompañamiento a consultas médicas o gestiones complejas, acompañamiento y vigilancia en domicilio en situación de crisis por convalecencia u otras situaciones de soledad (adicional a lo establecido en el PPT) sin coste para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Número de horas ofertadas** (en letra) **VEINTICINCO**
- **Se aporta compromiso: SI**

j. Actividades socioculturales de encuentro entre beneficiarios del TAD sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:



- **Número de actividades ofertadas (en letra) DOS**

k. Visitas y atención de personal voluntario para los usuarios de TAD al menos una vez cada 4 meses sin coste adicional para el Ayuntamiento de Móstoles:

- **Se aporta compromiso: SI**

5. LECTURA INFORME DEL SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 (CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA “ESCUELA DE ACTORES”, LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE LA REPRESENTACIÓN DE ESCENAS HISTÓRICAS Y COSTUMBRISTAS DE LOS “HECHOS DEL DOS DE MAYO DE 1808” Y VISITAS DINAMIZADAS DE LA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/063/CON/2023-044.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe del **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) de las tres proposiciones admitidas en el procedimiento, emitido por la Técnica de Festejos, de la Concejalía de Educación y Festejos, fechado digitalmente el 19 de septiembre de 2023, cuyo literal es el siguiente:

*“El Técnico de Festejos, vista la documentación presentada por las empresas **Coral Europa S.A., Escenamateur y Producciones Yllana** en el archivo electrónico número 2 (criterios valorables mediante la aplicación de un juicio de valor), informa que en aplicación de los criterios de valoración señalados en el punto 14.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se obtiene el resultado siguiente:*

Proyecto artístico (hasta 30 puntos)

Se puntúa, tras su valoración, de la siguiente manera:

1.- Estructura organizativa: disposición de medios técnicos, materiales y humanos para atender debidamente la ejecución del contrato: máximo de 10 puntos

CORAL EUROPA S.A.

Contiene los objetivos básicos a realizar. Compagina dos líneas de trabajo, por una parte, la educativa y por otra la artística. Describe las peculiaridades de esta escuela que tiene como método de pago del servicio que perciben las distintas representaciones que se realizan en la ciudad

Incluye en cada escena, taller o monográfico las directrices básicas sobre su desarrollo, ubicación, temática descriptiva de la acción.



Ayuntamiento de Móstoles

En cuanto a **medios materiales**, señala la posibilidad de introducir un cambio de escenografía con paneles que simulen la taberna, pero no lo contempla como gasto, sino que tendría que correr a cargo de la Concejalía Señala que la productora cuenta con mobiliario y vestuario, si bien añade que los algunos voluntarios cuentan con vestuario propio.

En cuanto a **medios humanos**, el Director sería Claudio Pascual, actual director, muy bien valorado por los alumnos y actores, con un amplio y extenso currículum que agrega como anexo al proyecto. Además, cuenta con la colaboración de 7 profesionales para la ejecución de los diferentes talleres y monográficos. Sobre el resto de profesionales Coral Europa S.A. proporciona sus currículums al final del proyecto

No se incluyen medios técnicos propios en el proyecto y el apartado de medios materiales consideramos que queda un poco escaso. Este apartado se puntúa con **6 puntos** de los 10.

ESCENAMATEUR

Escenamateur presenta un proyecto, aprovechando la trayectoria de los responsables anteriores, con un objetivo: crear un espacio de lanzadera para los aficionados de la ciudad en tres direcciones, la dinamización, la exhibición y la especialización de los participantes. Se pretende trabajar con los diferentes creadores de la ciudad.

En cuanto a **medios técnicos y materiales**, cuenta con más de 1.000 m2 de instalaciones, vehículos, así como material de oficina e informático. Cuentan con un servicio profesional de gestión de actividades y una empresa de comunicación (El Muro)

Como **recursos humanos** proponen en este proyecto: **Alejandro Cavadas** como Director artístico; **Rocío Moreno**, como responsable pedagógica de la Escuela; **Aitor Marqués**, como responsable de dramaturgia; y **Susana Jabonero**, como responsable técnico y de producción. El equipo artístico presentado es bastante completo

Se puntúa con **8 puntos** sobre 10 este apartado

PRODUCCIONES YLLANA

Destaca la gran trayectoria de Producciones Yllana, cuyo recorrido se inició en 1991. Desde su creación han producido 37 espectáculos teatrales, con más de 16.000 funciones en 48 países diferentes. Además, participa en numerosos Festivales internacionales de gran prestigio.

Además de ser productora de teatro, también gestiona varias escuelas municipales de teatro, en Parla, Pozuelo, Las Rozas... donde se imparten cursos de manera regular para todas las edades.

Dispone de un Departamento de eventos corporativos y culturales. Se trata de una Productora de reconocido prestigio, con solvencia en cuanto a medios técnicos y materiales y una estructura organizativa muy afianzada.

Como **recursos materiales**, disponen de oficina y almacén con zona de ensayo, donde se encuentran elementos de vestuario, atrezzo y escenografía.



Ayuntamiento de Móstoles

En cuanto a los **medios humanos**, la dirección correrá a cargo de **César Maroto**, la dramaturgia de **José David Fernández (Fabu)** y la dirección de producción y organización de **Mabel Caínzos**. Se presenta el currículum tanto del Director como del Dramaturgo, ambos con una gran trayectoria profesional.

Además de este personal, disponen de una estructura de personal para dar soporte al proyecto, entre los que se incluyen personal de producción, técnico de maquinaria, iluminación y sonido, además de un equipo de comunicación y prensa.

Se valora este apartado con **10 puntos** sobre 10

2.- Valoración técnica de los guiones presentados y fuentes de documentación de los guiones: máximo de 10 puntos

CORAL EUROPA S.A.

Presenta 3 **escenas costumbristas**: Las lavanderas, Después de la Misa y La Taberna. En las tres se pretende mostrar al público cómo vivía el pueblo de Móstoles en 1808.

Se propone la continuidad de estas escenas costumbristas como parte de la línea dramática de la Recreación histórica del 2 de mayo.

La **Recreación histórica de los hechos del 2 de mayo** recoge el hilo conductor de las escenas costumbristas del día anterior y son los mismos personajes los que continúan con la historia, algo que se valora positivamente pues le da una continuidad a la historia.

Propone la posibilidad de realizar diferentes homenajes a personajes que pasaron más desapercibidos para la historia como son Pedro Serrano y Clara del Rey, además de poder realizar la obra en formato musical pidiendo la colaboración del Conservatorio.

A continuación, presenta el desarrollo de las rutas teatralizadas. Incluye las ya existentes hasta ahora: Móstoles s. XIX, Carlos V, El Principito y Nuestra Señora de los Santos y propone la creación de una nueva visita en honor a San Simón de Rojas, ya que en 2024 se celebra el aniversario de su muerte.

Aunque en el proyecto se propone realizar pequeños cambios en el guion de la Recreación histórica, se considera que habría que hacer un cambio más significativo a un guion que lleva muchos años siendo prácticamente el mismo. Valoramos positivamente la creación de una nueva ruta, pero al igual que ocurre con la recreación histórica, se considera que estas rutas deberían cambiarse cada cierto tiempo para ofrecer a la ciudadanía nuevas rutas.

Las fuentes de documentación para la elaboración de los guiones resultan adecuadas para conocer la situación de España en torno a 1808, pero se observa ausencia de documentos relativos a la historia de Móstoles. Sólo añade dos textos para la preparación de la nueva ruta sobre San Simón de Rojas.

De los guiones presentados restamos 1 punto y de la bibliografía 1 punto, obteniendo **7 puntos** en este apartado

ESCENAMATEUR



Ayuntamiento de Móstoles

Cabe destacar que, si bien el proyecto no incluye un guión ni para las rutas, ni para las recreaciones históricas, apunta que se realizará una **revisión y adaptación del guión existente** por parte del mostoleño Aitor Marqués, autor teatral, graduado en Dramaturgia que contará a su vez con el asesoramiento histórico de asociaciones históricas locales.

Añade la figura de los **ayudantes de producción**, indicando cuáles serían sus tareas, como son coordinación con el responsable de la compañía, asistencia a los integrantes de la compañía en las necesidades que se planteen durante los días de representación, etc.

Incluye un calendario, a modo de ejemplo, sobre las reuniones con los responsables del área para la organización y buen funcionamiento.

Incorpora el uso de elementos audiovisuales en las representaciones para hacerlas más atractivas a un público joven. Algo que valoramos muy positivamente

En cuanto a las **visitas teatralizadas**, propone novedades en torno a los espacios a utilizar, dinamizando así diferentes espacios de la ciudad. Entre ellas propone:

- **Dramawalker**: consiste en utilizar medios sonoros en diferentes barrios para contar la historia de ese lugar con ficciones sonoras realizadas por dramaturgos/as. Para ello se utilizaría una aplicación que, mediante geolocalización, permite hacer una ruta turística por la ciudad.
- **Survival Dos de Mayo**: Inspirado en el teatro inmersivo, consiste en una adaptación de los ya conocidos "Survival zombie" a un survival histórico en donde los participantes encarnarán a los habitantes del Móstoles de 1808 que deberán escapar de las tropas napoleónicas

Se valora muy positivamente la introducción de estas dinámicas por su novedad, porque atraerán a un público joven y pueden dinamizar mucho la ciudad, atrayendo a una mayor cantidad de gente a nuestro municipio.

Incluye también la posibilidad de realizar más acciones para darle más publicidad a la escuela como son cuentacuentos sobre la historia local, acciones inmersivas en Centros Comerciales, vidomapping sobre los hechos de 1808.

Si bien no incluye un guión como tal, contempla la adaptación del ya existente y la incorporación de muchas novedades en cuanto a dinamización de la escuela y la ciudad, lo que valoramos muy positivamente. No incluye bibliografía ni fuentes documentales

La puntuación de este apartado es de **7,5**

PRODUCCIONES YLLANA

Propone 3 escenas costumbristas: Una mirada a la intimidad; Una mirada al poder y Una mirada al teatro. Con estas 3 escenas se pretende recrear los usos, costumbres y folklore de la época en Móstoles y España, como el ambiente socio-político de la época en España y Francia.

En cuanto a la **Recreación de los Hechos históricos del 2 de mayo**, señala que tendrá un tratamiento preferente, desde el punto de vista artístico y escenográfico. El equipo artístico contempla un texto y puesta en escena en dos planos: por un lado, la figura de Benito Pérez



Ayuntamiento de Móstoles

Galdós y el tercer capítulo de los Episodios Nacionales (el 19 de marzo y el 2 de mayo); y por otro lado la representación de los sucesos históricos.

Para ellos se trabajará en dos planos: el realista (para relatar los hechos históricos) y el onírico (las escenas de Pérez Galdós)

*El dramaturgo encargado de la realización del texto será **David Fernández Fabu**. Apunta la introducción de música, bailes, cantos, coreografías, etc, tanto a nivel individual como colectivo.*

Se propone dividir la obra en 5 partes, como analogía con la división esquemática de una corrida de toros: Escena 1 (Prólogo) LA FIESTA; Escena 2 (Tercio de varas) LEVANTAMIENTO POPULAR; Escena 3 (Suerte de capote) PÉREZ GALDÓS I; Escena 4 (Tercio de Banderillas) FIRMA DEL BANDO DE LOS ALCALDES; Escena 5 (Suerte de muleta) PÉREZ GALDÓS II; Escena 6 (Tercio de muerte) FUSILAMIENTOS; Escena 7 (Epílogo) APOTEOSIS FINAL.

Incluye una propuesta de espacio escénico, a ras de suelo con arena color albero y disponiendo al público en la grada, incluso con bocetos.

En cuanto a las visitas teatralizadas apunta como objetivo de las mismas, poner en valor el patrimonio histórico artístico mostoleño. Propone para el desarrollo de estos guiones la unión de personajes históricos con personajes de nuestro siglo. Se propone introducir a actores infiltrados en el grupo de espectadores para realizar las visitas por diferentes lugares históricos de la villa.

Las propuestas de fuentes bibliográficas para la formación de los guiones son muy completas pues se incluyen en la misma tanto obras sobre la Historia de Móstoles como fuentes sobre la Historia de España y la Guerra de la Independencia. Además, añade una sección de fuentes teatrales y literarias.

*La puntuación de este apartado es de **9 puntos**.*

3.- Estructura y normas de funcionamiento de los talleres de actores, objetivos generales, programación, periodicidad y contenidos básicos: máximo 5 puntos

CORAL EUROPA S.A.

Clasifica los talleres en dos tipologías diferenciadas, por un lado, los talleres regulares que se distribuyen a lo largo del curso escolar y los monográficos específicos.

Como talleres que se desarrollan durante el curso se proponen los siguientes:

- Interpretación
- Voz y Expresión oral
- Expresión corporal y movimiento grupal
- Canto
- Danza

Incluye una descripción extensa de los cursos propuestos

Se propone seguir con la formación regular los martes y los jueves

*La puntuación de este apartado es de **5 puntos**.*



Ayuntamiento de Móstoles

ESCENAMATEUR:

Establece un reparto del curso dividido temporalmente:

- *De octubre a diciembre en donde se realizarán las clases del grupo de actores con ejercicios de expresión corporal, interpretación y voz.*
- *De enero a marzo, donde se propone una primera etapa de ensayos para la representación de los Hechos del 2 de mayo.*
- *Abril y mayo, centrada exclusivamente en los ensayos de la obra.*

*La puntuación de este apartado sería de **4 puntos***

PRODUCCIONES YLLANA

Los talleres serán impartidos en 2 días a la semana. Proponen como inicio de ensayos el mes de enero. Apuntan que en el mes de abril se intensificarán los ensayos aumentando el número de horas siempre que los actores tengan disponibilidad.

Señala los objetivos de los talleres

Los meses previos, se realizará un entrenamiento actoral donde se trabajará:

- *Cuerpo expresivo: El cuerpo, la voz, el mundo interno*
- *El espacio: desplazamientos, movimiento, el uso del espacio...*
- *La acción: La escucha, el conflicto...*
- *El personaje: Iconografía, tempo-rítmo, observación e imitación, imaginario...*

*La puntuación de este apartado es de **5 puntos***

4.- Contenido, diversidad y duración de los cursos monográficos: máximo 5 puntos

CORAL EUROPA S.A.

Por otro lado, incluye también una amplia explicación de los talleres monográficos, que serían: stand up, tres disciplinas, verso, canto, escenografía II, vestuario II, historia de Móstoles II, esgrima II, peluquería y maquillaje artístico, espacio sonoro.

Además, incluye actividades complementarias: visita al museo del traje, visita al Museo Municipal y a los lugares del 2 de mayo, visita al Museo de la Ciudad de Móstoles y lugares histórico artísticos.

*La propuesta abarca diferentes aspectos de las artes de interpretación. En este apartado obtiene una puntuación de **4 puntos**.*

ESCENAMATEUR

En relación a los cursos monográficos, no existe apartado en el proyecto que hable de los mismos, tan solo un pequeño apunte en el que indican que harán uno, sin especificar la temática, en el primer trimestre del curso y otro en el segundo trimestre, centrado en profundizar en los Hechos del 2 de mayo

*En este apartado obtiene **2 puntos***

PRODUCCIONES YLLANA



Ayuntamiento de Móstoles

Proponen 3 talleres monográficos para la preparación de los actores para la representación del 2 de mayo:

- Contexto e historia del siglo XIX español. Arte y cultura a principios del XIX, impartido por **David Fernández (Fabu)** con una duración de 4 horas divididas en dos días
- La palabra en acción, impartido por **Begoña Frutos**, con una duración de 8 horas divididas en 4 días.
- El cuerpo expresivo, impartido por **César Maroto**, con una duración de 8 horas repartidas en 4 días.

La puntuación de este apartado sería de **4 puntos**

La suma de las puntuaciones obtenidas es la siguiente:

	CORAL EUROPA S.A.	ESCENAMATEUR	PRODUCCIONES YLLANA
<i>Estructura organizativa: disposición de medios técnicos, materiales y humanos para atender debidamente la ejecución del contrato</i>	6 puntos	8 puntos	10 puntos
<i>Valoración técnica de los guiones presentados y fuentes de documentación de los guiones</i>	7 puntos	7,5 puntos	9 puntos
<i>Estructura y normas de funcionamiento de los talleres de actores, objetivos generales, programación, periodicidad y contenidos básicos</i>	5 puntos	4 puntos	5 puntos
<i>Contenido, diversidad y duración de los cursos monográficos</i>	4 puntos	2 puntos	4 puntos
Total	22 puntos	21,5 puntos	28 puntos



Ayuntamiento de Móstoles

En consecuencia, valorados los criterios valorables mediante la aplicación de un juicio de valor, el resultado de las ofertas ordenadas de mayor a menor puntuación es:

- | | |
|------------------------|-------------|
| 1. Producciones Yllana | 28 puntos |
| 2. Coral Europa S.A. | 22 puntos |
| 3. Escenamateur | 21,5 puntos |

Por tanto, el Técnico de Festejos que suscribe, propone las siguientes puntuaciones, siempre que se mantenga como tal y sometido a mejor criterio del Órgano de Contratación.”

Visto el meritado informe técnico correspondiente al **sobre o archivo electrónico nº 2** (Criterios que dependen de un juicio de valor) del presente procedimiento, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, **acuerdan**, su toma en consideración, haciéndolo, en consecuencia, suyo, debiéndose continuar con la correspondiente tramitación del procedimiento de adjudicación.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las **13:00 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº.Bº. DE LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: MARTA ESTEBAN RODRÍGUEZ

Fdo.: RAMÓN CABRERIZO FERRIO.